

OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y LA AUTOGESTIÓN

BASE LEGAL

La [Ley 10-2017](#), conocida como "Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico", crea la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC), adscrita a la Oficina del Gobernador. La ODSEC tendrá la responsabilidad de implantar y ejecutar la política pública de desarrollo comunitario establecida en esta Ley, así como toda política pública sobre desarrollo del Tercer Sector. Además, esta Oficina tendrá la responsabilidad de ser el principal asesor de los gobiernos municipales en la materia bajo su jurisdicción. Esta oficina, será la sucesora legal de todos los derechos y obligaciones de la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión creada por la Ley 1-2001, según enmendada.

RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	62	59	59	52	0

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. A partir del Año Fiscal 2017-2018, los puestos se reflejan en la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 10-2017.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

A partir del Año Fiscal 2017-2018 las funciones y recursos humanos de la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión se integran a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 10-2017.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
Servicio Directo				
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Desarrollo de Asuntos Comunitarios y el Tercer Sector (Desarrollo de las Comunidades Especiales)	4,295	4,829	3,753	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	4,295	4,829	3,753	0
Mejoras Permanentes	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.

OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y LA AUTOGESTIÓN

Desarrollo de Asuntos Comunitarios y el Tercer Sector (Desarrollo de las Comunidades Especiales)	225	815	0	0
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	<u>225</u>	<u>815</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, Servicio Directo	<u>4,520</u>	<u>5,644</u>	<u>3,753</u>	<u>0</u>
Total, Programa	<u>4,520</u>	<u>5,644</u>	<u>3,753</u>	<u>0</u>
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	3,375	3,035	2,897	0
Asignaciones Especiales	0	740	756	0
Fondos Federales	643	54	0	0
Otros Ingresos	277	1,000	100	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	<u>4,295</u>	<u>4,829</u>	<u>3,753</u>	<u>0</u>
Mejoras Permanentes				
Fondo de Mejoras Públicas	225	815	0	0
Subtotal, Mejoras Permanentes	<u>225</u>	<u>815</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, Origen de Recursos	<u>4,520</u>	<u>5,644</u>	<u>3,753</u>	<u>0</u>
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	2,425	2,449	2,283	0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	158	48	40	0
Servicios Comprados	128	70	100	0
Gastos de Transportación	51	55	26	0
Servicios Profesionales	383	317	394	0
Otros Gastos Operacionales	19	13	13	0
Asignaciones Englobadas	0	35	0	0
Pago de Deuda de Años Anteriores	5	0	0	0
Compra de Equipo	30	9	5	0
Materiales y Suministros	176	35	36	0

OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y LA AUTOGESTIÓN

Anuncios y Pautas en Medios	0	4	0	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	<u>3,375</u>	<u>3,035</u>	<u>2,897</u>	<u>0</u>
Total de la RC del Fondo General	<u>3,375</u>	<u>3,035</u>	<u>2,897</u>	<u>0</u>
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	102	0	0
Servicios Comprados	0	413	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	756	0
Asignaciones Englobadas	0	225	0	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	<u>0</u>	<u>740</u>	<u>756</u>	<u>0</u>
Total de la AE del Fondo General	<u>0</u>	<u>740</u>	<u>756</u>	<u>0</u>
Total del Fondo General	<u>3,375</u>	<u>3,775</u>	<u>3,653</u>	<u>0</u>
Gastos de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	88	114	100	0
Servicios Comprados	167	355	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	22	271	0	0
Servicios Profesionales	642	88	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	5	0	0
Materiales y Suministros	1	221	0	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	<u>920</u>	<u>1,054</u>	<u>100</u>	<u>0</u>
Mejoras Permanentes de otros recursos				
Inversión en Mejoras Permanentes	225	815	0	0
Subtotal, Mejoras Permanentes de otros recursos	<u>225</u>	<u>815</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, Concepto	<u>4,520</u>	<u>5,644</u>	<u>3,753</u>	<u>0</u>

OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y LA AUTOGESTIÓN

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

DESARROLLO DE ASUNTOS COMUNITARIOS Y EL TERCER SECTOR (DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ESPECIALES)

Descripción del Programa

Responsable de tres pilares programáticos principales de la Oficina: organización comunitaria como eje del desarrollo socioeconómico de las comunidades hacia la autogestión y el apoderamiento; coordinación Interagencial de las agencias y los municipios de manera que los servicios lleguen de forma integral a las comunidades; y mejoras o desarrollo de infraestructura en las comunidades especiales de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas por sus residentes. Esta estructura provee servicios de coordinación y enlace entre las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Gobierno de los Estados Unidos, los municipios, la empresa privada, instituciones sin fines de lucro y las comunidades especiales. Además, es responsable de asegurar que se cumplan con los planes y proyectos identificados para las comunidades especiales.